

Ecuador: La persistencia de la violencia sexual escolar y la impunidad

, Ecuador

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 05-09-2024

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

efeminista

Descripcion

La tragedia de Paola Guzmán Albarracín, quien en 2001 sufrió abuso sexual por parte del vicerrector de su escuela en Guayaquil, Ecuador, y se suicidó tras no recibir apoyo, resuena hoy más que nunca. Aunque la Corte Interamericana de Derechos Humanos hizo justicia para su madre, Petita, la violencia sexual en las escuelas ecuatorianas sigue siendo una preocupación grave.

Violencia endémica y casos de impunidad

Una investigación reciente de Human Rights Watch (HRW) revela que la violencia sexual en las instituciones educativas ecuatorianas sigue siendo endémica. A pesar de los esfuerzos gubernamentales, muchas víctimas no obtienen justicia. Entre enero de 2020 y junio de 2024, el Ministerio de Educación reportó 2.827 casos de violencia sexual, una cifra que aumenta a 6.516 cuando se consideran los últimos diez años.

Los agresores pueden estar en cualquier parte: dentro de las escuelas, incluyendo docentes, autoridades, conserjes, personal administrativo, compañeros y conductores de transporte. Lita Martínez, directora ejecutiva del Centro de Promoción de la Mujer (Cepam), señala que existe un subregistro significativo de estos delitos, exacerbado por estereotipos y un entorno de minimización y culpabilización que perpetúa la impunidad.

Día de lucha contra la violencia sexual

El 14 de agosto se conmemora el Día Oficial de Lucha Contra la Violencia Sexual en las aulas en Ecuador, establecido en 2021 como resultado de una sentencia pionera. Este día busca concienciar y combatir la violencia sexual en las escuelas, subrayando la necesidad de acciones efectivas y apoyo a las víctimas.

Persistencia de la violencia sexual en las escuelas de Ecuador

A pesar de los esfuerzos realizados por Ecuador para enfrentar la violencia sexual en el ámbito educativo, como la sentencia de la Corte Interamericana en el caso de Paola Guzmán, las medidas adoptadas han sido insuficientes y lentas en respuesta a la magnitud del problema. Según cifras oficiales, al menos el 60% de los estudiantes en el sistema educativo público ha experimentado violencia.

Insuficiencias en las medidas y protocolos

Human Rights Watch (HRW) critica que las medidas preventivas actuales no cumplen con la urgencia requerida. Aunque existen protocolos que obligan a denunciar casos de violencia sexual, no siempre se siguen debido a la falta de conocimiento y seguimiento de estos, así como a la prioridad dada al prestigio y reputación de las instituciones

sobre la protección de los estudiantes. Además, hay una escasez de personal en los departamentos de consejería estudiantil, como psicólogos y orientadores.

El personal educativo y los padres han mostrado resistencia a la implementación de educación integral en sexualidad, y ha habido problemas con el financiamiento de campañas de prevención. Esto contribuye a que los estudiantes continúen expuestos a abusos y no reciban la atención adecuada.

Políticas de prevención: un proceso lento

Martínez señala que, cuatro años después de la sentencia, Ecuador aún no ha implementado una política pública integral para prevenir la violencia sexual en las escuelas, aunque existe un documento listo para su publicación. En su lugar, en 2023 se aprobó la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad, que establece directrices para la educación en sexualidad pero deja la responsabilidad de implementación en el Ministerio de Educación. Se estima que para 2030 solo el 39% de las instituciones educativas tendrán una educación integral en sexualidad conforme a estándares de calidad.

También enfatiza que la responsabilidad no debe recaer únicamente en el ámbito educativo, sino que debe haber una estrategia integral que incluya el ámbito social, judicial y comunicacional. La política propuesta debería asegurar que todos los involucrados, desde el personal educativo hasta los sistemas de salud y judicial, actúen bajo los mismos lineamientos para prevenir y erradicar la violencia sexual y proteger los derechos de los estudiantes.

Obstáculos en el sistema judicial ecuatoriano

Además de las dificultades enfrentadas dentro del sistema educativo, las víctimas de violencia sexual en Ecuador encuentran numerosos obstáculos en el sistema judicial. A menudo, las investigaciones se estancan o los casos se archivan debido a la falta de expertos en niñez y adolescencia. La escasez de peritos especializados provoca retrasos en la recopilación de pruebas, ya que estos profesionales a menudo tienen largas listas de espera, según la investigación.

Entre 2020 y 2022, de las 647 denuncias de violencia sexual en escuelas, solo 17 llegaron a juicio, representando apenas el 2,6% del total. Durante este período, solo se dictó una condena. Estos datos reflejan una alta impunidad y una falta de credibilidad en el sistema de justicia, lo que contribuye a la revictimización, como señala Lita Martínez.

Impacto de la sentencia y la educación sexual integral en América Latina

Milagro Valverde, del Centro de Derechos Reproductivos, critica que Ecuador no haya aprovechado plenamente la sentencia del caso de Paola Guzmán para avanzar significativamente en la implementación de políticas de educación sexual integral. A pesar de esto, Valverde considera que la sentencia ha tenido un impacto positivo en América Latina, permitiendo a los movimientos feministas y a la sociedad en general exigir a los Estados el cumplimiento de sus

obligaciones derivadas de la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La implementación de la educación sexual integral ha ganado atención en varios países de la región, aunque también se registran retrocesos en algunos lugares como El Salvador y Argentina. Valverde subraya la importancia de mantener el tema en la agenda pública y de garantizar que las políticas cuenten con el financiamiento adecuado para su implementación a nivel nacional.

Desafíos y necesidades futuras

La puesta en marcha efectiva de la educación integral en sexualidad requiere decisiones políticas firmes y un financiamiento adecuado. Valverde advierte que, mientras estas estrategias no se implementen de manera integral en todo el país, es probable que los casos de violencia sexual continúen en aumento y que situaciones como la de Paola Guzmán se repitan.

Imagen: gentileza de efeminista. EFE/ José Jácome.



Mas Informacion

- Violencia sexual "endémica" e impunidad en las escuelas de Ecuador | <https://efeminista.com/violencia-sexual-endemica-impunidad-escuelas-ecuador/>
- La firma de la política pública para la erradicación de la violencia sexual en el ámbito educativo es un primer paso en la implementación del caso Guz | <https://reproductiverights.org/firma-politica-publica-guzman-albarracin/>

- Ecuador: lentos avances para acabar con la violencia sexual en las escuelas | <https://www.hrw.org/es/news/2024/07/24/ecuador-lentos-avances-para-acabar-con-la-violencia-sexual-en-las-escuelas#:~:text=educativas%20de%20Ecuador.-,En%20la%20%C3%BAltima%20d%C3%A9cada%2C%20se%20han%20denunciado%206.438%20casos%20de,7.303%20ni%C3%B1os%2C>